

2013-00492 - Solicito terminación - aporte pago

GOMEZ HIGUERA ASOCIADOS SAS <wgomez@gomezhigueraasociados.com>

Sáb 5/12/2020 3:25 PM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Cesar - Valledupar <j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 4 archivos adjuntos (2 MB)

Aporto pago y solicito terminación.pdf; Soporte de pago 1.pdf; Soporte de pago 2.pdf; Soporte de pago 3.pdf;

Doctora

Marina Acosta Rivera

JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

E. S. D.

Ref: Proceso Ejecutivo por Costas de **ALMA LUZ REVOLLO POLO** contra **ALVARO JOSÉ SOTO GARCÍA**.

Rad: 2013-00492

Asunto: Aporto soportes de pago.

WILSON GÓMEZ HIGUERA, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado del Señor Álvaro José Soto García dentro del proceso que dio origen a la presente ejecución, con el debido respeto me dirijo a Usted con el fin de aportar los soportes que acreditan que mi poderdante dio cumplimiento a la orden de pago librada por su Despacho.

De conformidad con lo anterior, me permito solicitar se declare terminado el presente proceso ejecutivo y se ordene el levantamiento de las medidas cautelares, procediendo a dar trámite a los respectivos oficios, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 806 de 2020.

Para todos los efectos legales, informo que mi correo electrónico es wgomez@gomezhigueraasociados.com.

Atentamente,

WILSON GÓMEZ HIGUERA

C.C. 79950684

T.P. 115.907 del C.S. de la J.

Gómez Higuera Asociados S.A.S.

P.B.X. 57-1-4320170

Calle 24 No. 7 - 14, Piso 4º, Bogotá

www.gomezhigueraasociados.com



334



Doctora
Marina Acosta Rivera
JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
E. S. D.

Ref: Proceso Ejecutivo por Costas de **ALMA LUZ REVOLLO POLO** contra **ALVARO JOSÉ SOTO GARCÍA**.

Rad: 2013-00492

Asunto: Aporto soportes de pago.

WILSON GÓMEZ HIGUERA, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado del Señor Álvaro José Soto García dentro del proceso que dio origen a la presente ejecución, con el debido respeto me dirijo a Usted con el fin de aportar los soportes que acreditan que mi poderdante dio cumplimiento a la orden de pago librada por su Despacho el 17 de septiembre del presente año.

De conformidad con lo anterior, me permito solicitar se declare terminado el presente proceso ejecutivo y se ordene el levantamiento de las medidas cautelares, procediendo a dar trámite a los respectivos oficios, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 806 de 2020.

Para todos los efectos legales, informo que mi correo electrónico es wgomez@gomezhigueraasociados.com.

Anexos:

1. Depósito judicial por valor de \$3'984.500.
2. Solicitud de depósito judicial por la suma de \$804.000.
3. Tirilla de consignación por valor de \$804.000.

Atentamente,

WILSON GÓMEZ HIGUERA

C.C. 79950684

T.P. 115.907 del C.S. de la J.

Calle 24 No. 7 – 14, Piso 4º, Edificio Vargas Rocha.
P.B.X.: 57-1-4320170 - <https://gomezhigueraasociados.com>
E-mail: wgomez@gomezhigueraasociados.com
Bogotá – Colombia

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO: 2010 MES: MAR DÍA: 19	CÓDIGO OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA 91004	NOMBRE OFICINA JURISDICCION VALLERPAR	NÚMERO DE OPERACIÓN 24878950	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 2000012031003
---	---	--	---------------------------------	--

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE 003 CIVI Circuito Valledupar	NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 20001310300320130049200
---	---

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1 <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3 <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 2 <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUJ	NÚMERO 26717631	PRIMER APELLIDO Pardo	SEGUNDO APELLIDO Pardo	NOMBRES Luis Wz
--	--------------------	--------------------------	---------------------------	--------------------

DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1 <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3 <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 2 <input type="checkbox"/> C.E. 4 <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUJ	NÚMERO 77016204	PRIMER APELLIDO Soto	SEGUNDO APELLIDO García	NOMBRES Alvaro Jox
--	--------------------	-------------------------	----------------------------	-----------------------

CONCEPTO

1. DEPÓSITOS JUDICIALES 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) 5. PRESTACIONES SOCIALES 6. CUOTA ALIMENTARIA 7. ARANCEL JUDICIAL 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN
COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA

CUOTA AHORROS (LICENCIA ENTE CAMPO COMO EL TIENE CUENTA DE AHORRO EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA) VALOR DEPÓSITO (A)
3.984.500 =

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE
Alvaro Jox Soto

C.C. O NIT No. 77016204 TELÉFONO 3143311763

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO EFECTIVO CHEQUE PROPIO CHEQUE LOCAL No. CHEQUE NOTA DÉBITO AHORRO CORRIENTE No. CUENTA

VALOR DEL DEPÓSITO (1)
3.984.500

COMISIONES (2) EFECTIVO CHEQUE PROPIO CHEQUE LOCAL No. CHEQUE NOTA DÉBITO AHORRO CORRIENTE No. CUENTA

IVA (3)

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)
3.984.500

NOMBRE DEL SOLICITANTE
C.C. No.

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
 VALOR DEL DEPÓSITO EFECTIVO
 3.984.500
 2010 MAR 19

OPTIPRO - COPIA CONSERVANTE

che

NOVIARIO EFECTIVO

Santo Agustin de Guzman

El mejor tiempo para vivir

0 0

Depósitos Judiciales

2010-01-01 2010-01-31

COMPROMISO DE SOLICITUD

Secuencia Fila	000001
Fecha Maxima Recepcion	15/01/2010
Campo Nombre Oficina Origen	2010-01-01 2010-01-31
Codigo de Juzgado	0000000000
Nombre del Juzgado	0000000000
Concepto	1-DEPOSITOS JUDICIALES
Descripcion de concepto	COSTOS DE SOLICITUD
Numero de Proceso	0000000000
Tipo y No de Documento Demandante	00-000000
Razon Social Nombre Completo Demandante	ALMA LIZ RIVERA RIVERA
Tipo y No de Documento Demandado	00-000000
Razon Social Nombre Completo Demandado	ALMA LIZ RIVERA RIVERA
Valor de la Operacion	\$500.000.00
Valor Comision	\$0.00
Valor IVA	\$0.00
Valor Total a Pagar	\$500.000.00
Medio de Pago	00000000
Banco	00
Numero Cheque	00
Numero Cuenta	00
Estado	000000

Se informa que el presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el expediente de la causa. El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el expediente de la causa. El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el expediente de la causa.



Banco Agrario de Colombia

~~117.000.037.800~~ - B

342

09/10/2020 11:47 Cajero: drdiazcar

Oficina 2403 - VALLEDUPAR SUCURSAL
Terminal B2403CJ0425Q Operación 87828567

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI
Valor: \$804,000.00
Costo de la transacción: \$0 00
Iva del Costo \$0 00
GMF del Costo. \$0 00

Secuencial PIN : 325839
Tipo ID consignante CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID consignante 1065636469
Nombre consignante KATHERINE PAEZ Y. IZ
Juzgado 200012031003 003 CIVIL CIRCUITO
Concepto 1 DEPOSITOS JUDICIALES
Numero de proceso 20001310300320130049200
Tipo ID demandante CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandante 26717631
Lemandante ALMA LUZ REVOLLO POLO
Tipo ID demandado CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandado 77016204
Demandado ALVARO JOSE SOTO GARCIA
Forma de pago EFECTIVO
Valor operacion \$804,000 00

Valor total pagado \$804,000 00

Codigo de Operación 247503147
Numero del titulo 424030000656585

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registro correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo informele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuniquese en Bogotá al 5948500 resto de